



Ministerio de Finanzas
del Ecuador



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2023 Entidad: 141-0000-0000 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
No. CUR: 413 Tipo Registro: DEV
Monto: 165,71
IVA: 0,00
Sub Total: 165,71
Retenciones IVA: 0,00
Deducción Presupuestaria: 0,00
Total Líquido Pagar: 165,71

Estado: APROBADO Descripción:
Cuenta Monetaria No.: 3000270562

CIIZ6. GRUPO 53. MARTINEZ ALBORNOZ JOSE, REEMBOSLO DE GASTOS PASAJE AÉREO EN LA RUTA CUE-UIO-CUEN ASISTENCIA A LA SESIÓN DEL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE SALVAGUARDIA DEL TEJIDO TRADICIONAL DEL SOMBRERO DE PAJA TOQUILLA EL 15-02,

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
4110006	1	RECURSOS FISCALES	16/03/2023	165,71	0,00
Sub - Total				165,71	0,00

Retenciones					
NO PRESENTA RETENCIONES					0,00

Total Deducciones: 0,00
0,00

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto
--------	--------	-------

Monto Líquido: 165,71

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	014 03 2023	413	355	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	INPC-DTZ6-2023-0214-M	182	

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0103666319	MARTINEZ ALBORNOZ JOSE RICARDO				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
80	00	000	002	530301	0303	001	0000	0000	Pasajes al Interior	165.71
TOTAL PRESUPUESTARIO										165.71
IVA										0.00
SUB - TOTAL										165.71
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										165.71

SON: CIENTO SESENTA Y CINCO DOLARES CON 71/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: CIIZ6. GRUPO 53. MARTINEZ ALBORNOZ JOSE, REEMBOSLO DE GASTOS PASAJE AÉREO EN LA RUTA CUE-UIO-CUEN ASISTENCIA A LA SESIÓN DEL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE SALVAGUARDIA DEL TEJIDO TRADICIONAL DEL SOMBRERO DE PAJA TOQUILLA EL 15-02, CONVOCADO POR LA DIRECTORA EJECUTIVA MEMO INPC-INPC-2023-0026-M

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 14/03/2023		 <p>Firmado electrónicamente por: MARGARET DE LA NUBE MARGILES ORTEGA</p>
	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero



COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	07	03	2023	355 355
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DT76-2023-0214-M 182	
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	0103666319 MARTINEZ ALBORNOZ JOSE RICARDO				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
80	00	000	002	530301	0303	001	0000	0000	Pasajes al Interior	165.71
TOTAL PRESUPUESTARIO										165.71
IVA										0.00
SUB - TOTAL										165.71
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										165.71

SON: CIENTO SESENTA Y CINCO DOLARES CON 71/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: CUIZ6. GRUPO 53. MARTINEZ ALBORNOZ JOSE PARA REEMBOSLO DE LA ADQUISICIÓN DE PASAJE AÉREO EN LA RUTA CUE- LIO-CUEN PARA ASISTIR A LA SESION DEL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE SALVAGUARDIA DEL TEJIDO TRADICIONAL DEL SOMBRERO DE PAJA TOQUILLA, CONVOCADO POR LA DIRECTORA EJECUTIVA, A REALIZARSE EL 15 DE FE

DATOS APROBACION

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 07/03/2023	_____ Funcionario Responsable	 Firmado y validado electrónicamente por: XIONARA BEATRIZ CASTRO GUERRERO _____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte:	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	07	03	2023	355 355
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DTZ6-2023-0214-M	182
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV	
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación		0	
Beneficiario:	0103666319 MARTINEZ ALBORNOZ JOSE RICARDO				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 07/03/2023	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

Memorando Nro. INPC-DTZ6-2023-0293-M

Cuenca, 02 de marzo de 2023

PARA: Srta. Lcda. María Cristina Carrasco Piedra
Directora Técnica Zonal 6

ASUNTO: Rembolso pasaje aéreo

De mi consideración:

Por medio de la presente solicito autorizar el reembolso del valor de \$165,71 (ciento sesenta y cinco dólares y setenta y un centavos) por el pasaje aéreo de la ruta Cuenca Quito Cuenca, utilizado para asistir a la reunión del "Comité Interinstitucional del Tejido del sombrero de paja toquilla" llevada a cabo el día 15 de febrero de 2023, convocada por Quipux mediante memorando Nro. INPC-INPC-2023-0026-M, por lo cual adjunto factura y el memorando de convocatoria.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. José Ricardo Martínez Albornoz
HISTORIADOR REGIONAL

Anexos:

- inpc-inpc-2023-0026-m.pdf
- la4627093fowo-20e2e3a6-a9a3-4dda-8cda-e96edd87bac3-cuv-bill.pdf

Copia:

C.p.a. Greis Urgiles Ortega
Analista de Contabilidad Regional 6

Revisado
02 marzo 2023




Firmado electrónicamente por:
**JOSE RICARDO
MARTINEZ ALBORNOZ**



Latam Airlines Perú S.A. (EC)
Avenida de las Américas 5/N esquina Avenida Isidro Ayora, edificio Mezzanine sector ampliación, oficina PB01,
1791898044001 Guayaquil Ecuador

Información de tu Pasaje

Este documento contiene el detalle y condiciones del servicio que adquiriste.
No es necesario que lo lleves el día de tu viaje.

Información de tu viaje

Código de Reserva	CHDMSF	Nº de orden	LA4627093FOWO	Ciudad y Fecha de emisión	Quito, Ecuador 08/02/23
Nombre Pasajero	Tipo de pasajero		Documento de identificación		
JOSE MARTINEZ	Adulto		0103666319		

Información tributaria

Razón social	JOSE RICARDO MARTINEZ ALBORNOZ	RUC Empresa	0103666319
Ciudad	CUENCA		

Itinerario

Nº de vuelo	Origen	Destino	Salida		Llegada		Cabina	Tarifa	Asiento
			Fecha	Horario	Fecha	Horario			
LA1402	Cuenca (Cuenca)	Quito (Mariscal Sucre Intl.)	14/02/23	20:16	14/02/23	21:04	Economy	Basic	
LA1407	Quito (Mariscal Sucre Intl.)	Cuenca (Cuenca)	15/02/23	19:55	15/02/23	20:50	Economy	Basic	

Detalle del pago

Forma de pago

Número de ticket

Concepto

Cantidad

CX

5442101134438	Vuelo	\$126,00	Tarjeta Crédito N° XXXXXXXXXXXX8717	\$165,71
	Tasas y/o impuestos (1)	\$39,71	(1) EC: \$15,12 OR: \$19,59 WT: \$5,00	
	Total pagado	\$165,71		

Aerolíneas en este viaje

N° de vuelo	Aerolínea operadora	Aerolínea que factura
LA 1402	LATAM AIRLINES GROUP	Latam Airlines Perú S.A. (EC)
LA 1407	LATAM AIRLINES GROUP	Latam Airlines Perú S.A. (EC)

Información local

Recuerda revisar la hora de presentación en aeropuerto, esta será indicada en tu boarding pass. Si no pudiste hacer Check-in en el sitio y/o necesitas facturar equipaje en el aeropuerto, debes presentarte con la debida anticipación.

Términos y condiciones del equipaje

Equipaje permitido de acuerdo a tu tarifa

La tarifa Economy Basic permite:

Por cada pasajero:

- En cabina: 1 bolso o mochila pequeña con una dimensión máxima de 45 x 35 x 20 cm (alto, largo y ancho).
- Ten en cuenta que si tu equipaje de mano no cumple con estos requisitos será retenido y enviado a la bodega de avión, inclusive en la sala de embarque, pudiendo estar sujeto a cobro de acuerdo a los términos y condiciones de equipaje. Revisa los términos y condiciones.
- Un bolso o mochila pequeña (cartera, laptop o bolso de bebé), el cual deberá ser ubicado bajo el asiento delantero, excepto en primera fila y en filas de emergencia.
- Los pasajeros infantiles (0-2 años) no tienen incluido el equipaje de bodega.

Elementos de valor

En el transporte de equipaje, LATAM no asume responsabilidad más allá de los límites establecidos por ley, por la pérdida, daño o retardo de objetos frágiles y/o de alto valor, tanto comercial como personal (ej: joyas, artículos electrónicos, etc.). Te recomendamos transportar estos objetos como equipaje de mano, para que siempre puedas mantener custodia de ellos.

Elementos no permitidos

NOTIFICACIÓN SOBRE MERCANCÍAS PELIGROSAS: El transporte de ciertas mercancías peligrosas, como los aerosoles, fuegos artificiales y líquidos inflamables, a bordo de la aeronave está prohibido. Si no comprende estas restricciones, infórmate a través de nuestros canales de venta o directamente en nuestro sitio web.

- Elementos prohibidos tanto en equipaje de bodega como de mano (mercancías peligrosas): nuestra página web.

- Prohibidos en el equipaje de mano: nuestra página web.

Condiciones de tu pasaje según las tarifas pagadas

- El pasaje que compraste puede estar compuesto por vuelos con distintas tarifas, cuyas regulaciones pueden ser diferentes.
- Si tienes vuelos internacionales o dentro de Argentina y quieres realizar un cambio o devolver tu pasaje, considera que aplicarán las condiciones de la tarifa más restrictiva en tu itinerario.
- Si quieres cambiar o devolver tu pasaje con vuelos dentro de Chile, Perú, Colombia, Ecuador o Brasil y tiene más de una tarifa, considera que aplicarán las condiciones de cada una de ellas. Para vuelos internacionales aplicarán las condiciones más restrictivas.
- A continuación te mostramos las regulaciones asociadas a tu viaje. Si tienes dudas, ingresa a nuestro sitio web o llama a nuestro Contact Center.

Estadía mínima requerida	Estadía máxima permitida	Anticipación de compra
La tarifa Economy Basic: 0 días	La tarifa Economy Basic: 2 meses	La tarifa Economy Basic: La compra debe realizarse en el momento mismo de la reserva y no puede pagarse más adelante.

Cambios

Revisa las principales condiciones para hacer cambios de acuerdo a tu itinerario.

- Si aún no has iniciado tu viaje y quieres realizar un cambio, las tarifas de vuelos que te ofreceremos serán las disponibles al momento del cambio y tu viaje deberá cumplir con todas las condiciones de estas nuevas tarifas.
- Si volaste alguno de los tramos del viaje y quieres realizar un cambio, te ofreceremos las tarifas de vuelos disponibles al momento que realizaste la compra de los pasajes. En este caso, también el nuevo viaje debe cumplir siempre con todas las condiciones de las tarifas.
- Si la tarifa original permite cambios y al momento de hacer el cambio esta ya no está disponible o no cumple con las regulaciones originales, podrás ir a una nueva tarifa pagando la diferencia.
- Si tu tarifa original permite cambios, en caso de querer realizar cambios el valor de la nueva tarifa deberá ser igual o superior al valor de la tarifa original.

La tarifa **Economy Basic:**

- No se permiten cambios.
- No se permiten cambios después del vuelo.

- Revisa a continuación las principales condiciones para hacer devoluciones de acuerdo a tu itinerario.
- Aunque tu pasaje no permita devolución tienes derecho a solicitar el reembolso de las tasas de embarque e impuestos.
- En caso que aplique, podrás solicitar la devolución de tus pasajes en la sección Mis Viajes de nuestro sitio. Para pasajes canjeados con puntos o millas debes llamar a nuestro Contact Center.
- Si tu vuelo es internacional y eliges una tarifa que permite un porcentaje o la totalidad de devolución, ten en cuenta que sólo podrás solicitar el reembolso antes del horario de salida del primer vuelo de tu itinerario.
- El porcentaje de la devolución corresponde al valor de la tarifa neta sin impuestos ni tasas de embarque.
- **CARGO DE EMISION POR CANJE:** Para canjes LATAM Pass se cobrará un cargo por aproximación al vuelo por cada segmento y pasajero cuando la anticipación de compra sea menor a 90 días en vuelos nacionales y 120 días para vuelos internacionales. Tienes derecho a devolución de este cargo cuando se produzca una cancelación de tu itinerario por causas atribuibles a la Aerolínea o se esté aplicando Ley de Retractó, consulte las condiciones del programa.

La tarifa Economy Basic:

- No se permiten devoluciones.

Información general

- **VIGENCIA DEL PASAJE:** Si tu tarifa no permite cambios ni devoluciones, sólo aplican las fechas de salida y llegada correspondientes al itinerario de tu viaje. Si tu tarifa permite cambios y/o devoluciones, la vigencia de tu pasaje es de 1 año a contar de la fecha de emisión. Sin embargo, una vez iniciado viaje, tu pasaje vence al cumplirse la estadía máxima o la última fecha de viaje que tu tarifa permite.
- **USO DEL PASAJE:** Los vuelos o tramos que componen el itinerario deberán volarse en el orden consecutivo indicado. El Transportista, sujeto a las condiciones previstas en la legislación aplicable, podrá negar el embarque a un pasajero que no cumpla con el orden del itinerario antes referido o si el pasajero no ha volado alguno de los tramos indicados en su pasaje. Si no se vuela alguno de los tramos indicados en el itinerario, éste se cancelará en su totalidad, sin previo aviso, no procediendo ningún tipo de reembolso salvo que las condiciones de la tarifa de su pasaje lo permitan. A modo de ejemplo y sin que esta condición se limite a este caso en específico, si el pasajero no vuela el primer tramo que se especifica en el itinerario (entendiéndose como ida), este no podrá volar ningún otro (entendiéndose como vuelo de escala o de vuelta). El pasaje que compraste es intransferible.
- **LIMITES DE RESPONSABILIDAD:** Los pasajeros que se embarcan en un viaje que involucre un destino final o una escala en un país que no sea el país de salida, se les informa que las disposiciones de un tratado internacional (el Convenio de Varsovia, el Convenio de Montreal de 1999 u otro tratado), así como el contrato propio de la aerolínea o sus disposiciones tarifarias, pueden ser aplicables a todo su viaje, incluida cualquier parte en su totalidad dentro de los países de salida y destino. El tratado aplicable rige y podría limitar la responsabilidad de las aerolíneas a los pasajeros por muerte o lesiones personales, destrucción o pérdida o daño del equipaje, y por la demora de los pasajeros y el equipaje. Por lo general, se puede obtener protección adicional comprando un seguro de una compañía privada o de la aerolínea directamente. Dicho seguro no se ve afectado por ninguna limitación de la responsabilidad de la aerolínea en virtud de un tratado internacional. Para más información consulte a su aerolínea o representante de la compañía de seguros.
- **CHECK-IN:** Para información de check-in consulta en siguiente link: Si tienes un vuelo operado por otra aerolínea, recuerda que debes chequearte con anticipación en el sitio web de la línea aérea que opera tu vuelo.
- **NECESIDADES ESPECIALES:** Si tienes alguna necesidad médica o requerimiento especial llama a nuestro Contact Center para que podamos ayudarte. Si tienes dudas visita la sección Información para tu viaje, dentro de nuestro sitio.
- **MENORES DE 2 AÑOS SIN DERECHO A ASIENTO:** Solo pueden transportar libre de costo uno de estos artículos como: un coche plegable o un moisés portátil, o una silla de auto certificada para vuelos el que puede ser transportado en la bodega del avión o en cabina sujeto a disponibilidad de espacio. Consulta aquí Política solo aplicable para vuelos LATAM Airlines Group, consulta por las regulaciones que aplican para menores de dos años con la aerolínea que opera tu vuelo.
- **DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL VIAJE:** El pasajero es responsable de presentar y cumplir con toda la documentación requerida para ingresar o salir de un determinado país, así como de lo requerido en los países de conexión o tránsito, por lo que te recomendamos tomar contacto con el Consulado del país o países que visitarás. Si el vuelo hace escala antes del punto de destino, infórmate si se requiere hacer inmigración, para los efectos de contar con la documentación requerida para tu viaje.
- **TASAS DE EMBARQUE:** Según fuera aplicable, te recordamos informarte sobre las tasas de embarque a pagar directamente en aeropuerto. En caso de no realizar el viaje y aunque tu tarifa NO permita devolución del pasaje, podrás ingresar tu solicitud a través de nuestro sitio [latam.com](https://www.latamairlines.com) Check in y Servicios; Devuelve tu pasaje a través de nuestro Contact Center, para que te devolvamos aquellas tasas aeroportuarias que son reembolsables de acuerdo a las normas o limitaciones de los respectivos países. En caso que dichas tasas no hayan sido incluidas en el valor pagado (fueron recaudadas por el aeropuerto), deberás solicitar su reembolso directamente ante la autoridad aeroportuaria respectiva, sujeto a las limitaciones o normas antes indicadas.
- **CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE:** <https://www.latamairlines.com/ec/es/legal/condiciones-del-contrato-de-transporte>

Para cualquier duda posterior, por favor comuníquese con nuestro Contact Center (número 1800-000-527) o visita nuestra página web.

Latam Airlines Perú S.A. (EC)

Avenida de las Américas S/N esquina Avenida Isidro Ayora, edificio Mezzanine sector ampliación, oficina PB01.

1791898044001 Guayaquil Ecuador



© 2020 LATAM Airlines

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACION		
Unid. Ejecutora:		97	13	02	23
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
80	00	000	002	530301	0303	001	0000	0000	Pasajes al Interior	\$200.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$200.00
TOTAL										

SON: DOSCIENTOS DOLARES

DESCRIPCION:

CIIZ6. GRUPO 53. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. PARA REEMBOLSO DE LA ADQUISICION DE PASAJE AEREO EN LA RUTA CUE-UIO-CUEN PARA ASISTIR A LA SESION DEL COMITE INTERINSTITUCIONAL DE SALVAGUARDIA DEL TEJIDO TRADICIONAL DEL SOMBRERO DE PAJA TOQUILLA, CONVOCADO POR LA DIRECTORA EJECUTIVA, A REALIZARSE EL 15 DE FEBRERO DE 2023. SOLICITADO SEGUN MEMORANDO INPC-DT26-2023-0214-M.

DATOS APROBACION

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		 <p> <small>Atestado por el responsable con:</small> MAYRA ALEXANDRA SARANJO LOPEZ </p>
FECHA: 13/02/2023	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

Memorando Nro. INPC-DTZ6-2023-0214-M

Cuenca, 08 de febrero de 2023

PARA: Srta. Lcda. María Cristina Carrasco Piedra
Directora Técnica Zonal 6

ASUNTO: Solicitud de autorización de compra de pasaje aéreo para asistir a la
**SESION DEL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE SALVAGUARDIA
DEL TEJIDO TRADICIONAL DEL SOMBRERO DE PAJA TOQUILLA**

De mi consideración:

Con un cordial saludo me dirijo a usted, para solicitarle se me autorice la compra de un pasaje aéreo en la ruta Cuenca-Quito-Cuenca y su posterior reembolso, para asistir a la **SESION DEL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE SALVAGUARDIA DEL TEJIDO TRADICIONAL DEL SOMBRERO DE PAJA TOQUILLA**, del cual formo parte, convocada por la Lcda. María Catalina Tello Directora Ejecutiva del INPC para el día 15 de febrero de 2023 a las 10:00 am., como indica el Memorando Nro. INPC-INPC-2023-0026-M con fecha 02 de febrero de 2023.

Así mismo sírvase solicitar a quien corresponda la emisión de la certificación presupuestaria requerida para la adquisición del pasaje antes mencionado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

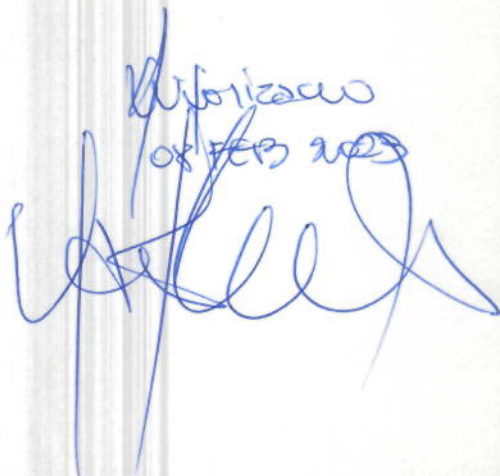
Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. José Ricardo Martínez Albornoz
HISTORIADOR REGIONAL

Anexos:
- inpc-inpc-2023-0026-m_(1).pdf

Copia:
Sra. Ing. Mayra Alexandra Naranjo Lopez
Asistente Administrativo Contable

Albornoz
08 FEB 2023




Firmado electrónicamente por:
**JOSE RICARDO
MARTINEZ ALBORNOZ**

Memorando Nro. INPC-INPC-2023-0026-M

Quito, D.M., 02 de febrero de 2023

PARA:

- Sr. Arq. Juan Carlos Mafia Villacreses**
Subsecretario de Patrimonio Cultural
- Sr. Juan Carlos Ceme Barberan**
Responsable de la Unidad de Articulación Territorial y Participación
- Sr. Mgs. Pedro Efren Yagual Rosero**
Analista de Inclusión Económica Zonal
- Sr. Mgs. Lenin David Erráz Andrada**
Responsable de la Unidad de Inclusión Económica
- Sra. Ing. Gabriela Isabel Guzmán Montalvo**
Directora de Productos y Destinos
- Sra. Lcda. Fanny Lorena Condo Tamayo**
Directora Zonal 8
- Sra. Mgs. María Rosa Aguirre Cedillo**
Directora Zonal 6
- Sra. Lcda. Diana Fernanda Meneses Basantes**
Analista de Bosques 2
- Sra. Blga. Karina Salomé Ron Villacrés**
Analista en Control Forestal y Vida Silvestre 2
- Sra. Mgs. Dulce María García Mejía**
Directora de Negociaciones de Compras Públicas y Propiedad Intelectual
- Sr. Ing. Diego Armando Vintimilla Rosado**
Analista de Emprendimientos 2
- Sr. Luis Alfredo Garate Sanmartin**
Director Zonal 6
- Sr. Mgs. Andrés Fernando Pareja Aguirre**
Subsecretario de Redes de Innovación Agropecuaria
- Sra. Mgs. Gabriela Maribel Lopez Moreno**
Catalogadora de Patrimonio Inmaterial
- Srta. Antrop. Anahí Estefanía Trujillo Campos**
Antropóloga
- Sr. Mgs. Pablo Andrés Hermida Salas**
Analista de Patrimonio Inmaterial Regional
- Sr. José Ricardo Martínez Albornoz**
Historiador Regional

Memorando Nro. INPC-INPC-2023-0026-M

Quito, D.M., 02 de febrero de 2023

ASUNTO: CONVOCATORIA A SESION DEL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE SALVAGUARDIA DEL TEJIDO TRADICIONAL DEL SOMBRERO DE PAJA TOQUILLA

De mi consideración:

Con un cordial saludo, me dirijo a ustedes en calidad de Secretaria Técnica del "Comité Interinstitucional de salvaguardia del tejido tradicional del sombrero de paja toquilla", creado mediante Acuerdo Interinstitucional AI-2016-0011 de 8 de noviembre de 2016 (Registro Oficial N° 4 de 31 de mayo de 2017) que tiene por objetivo coordinar, articular y formular de manera integral, las políticas y acciones destinadas a la implementación del Plan de Salvaguardia de la referida manifestación.

En su artículo 3, el referido Acuerdo señala que: "El(la) presidente(a) del Comité Interinstitucional, por intermedio del secretario(a) convocará a reuniones trimestrales a fin de satisfacer los intereses institucionales, en torno al "Plan de Salvaguardia del tejido tradicional del sombrero de paja toquilla", convocatorias que se realizarán con un plazo no menor a tres (3) días"

Una vez que esta Secretaría ha recibido la disposición del Ministerio de Cultura y Patrimonio, presidente del Comité, me permito convocar a la reunión de este organismo, que se realizará conforme el siguiente detalle:

Fecha: Miércoles 15 de febrero de 2023

Hora: 10h00

Lugar: Ministerio de Cultura y Patrimonio (Av. Colón E5-34 y Juan León Mera, Quito)

Para el efecto, sírvase encontrar adjunto al presente el orden del día provisional.

Por último, agradecemos se sirvan dar atención a lo solicitado por el Subsecretario de Patrimonio Cultural del MCYP, conforme el Oficio Nro. MCYP-SPC-2023-0018-O que se adjunta al presente.

Para fines de coordinación se pone a su disposición el contacto de la señora Gabriela López, funcionaria del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural: gabriela.lopez@patrimoniocultural.gob.ec Telf: (02) 2227927 ext 112.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. María Catalina Tello Sarmiento
DIRECTORA EJECUTIVA

Referencias:

- INPC-INPC-2023-0099-E

Anexos:

- agenda_segunda_reunion_citispf_febrero_2023.rar
- inpc-inpc-2023-0099-e.pdf

Copia:

Sr. Ing. Mauricio Ullrich Reascos
Viceministro de Cultura y Patrimonio

Sra. Espc. Daniela Estefanía Castillo Vilafña

Memorando Nro. INPC-INPC-2023-0026-M

Quito, D.M., 02 de febrero de 2023

Directora de Política Pública de Patrimonio Cultural

Sra. María Del Carmen Guerra Urgiles
Especialista

Sr. Mgs. Juan Diego Badillo Reyes
Director de Control Técnico Conservación y Salvaguardia del Patrimonio Cultural

Sra. Mgs. Karla Isabel Zamora Hernández
Directora Zonal 4

Sra. Lcda. Amelia Maritza Sanchez Mosquera
Directora Técnica Zonal 5

Sra. Lcda. María Cristina Carrasco Piedra
Directora Técnica Zonal 6

Lcd. Leonor León Pilco
Secretaria

gljb



Escaneado electrónicamente por:
MARIA CATALINA
TELLO BARRIENTO

1950
1951
1952

1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960

1961

1962

1963

1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970